



**ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
'CASA DE PAZ'**

C/ Andaluces, 22 Posterior. CP: 28038 - MADRID

Tlf y Fax: +34 91 380 27 21

CIF: G-80366909

Email: casadepaz01@yahoo.es

**POLÍTICA DE LA
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
CASA DE PAZ**

Aprobado el 18 de septiembre de 2021



ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL 'CASA DE PAZ'

C/ Andaluces, 22 Posterior. CP: 28038 - MADRID
Tlf y Fax: +34 91 380 27 21
CIF: G-80366909
Email: casadepaz01@yahoo.es

La Asociación Social y Cultural Casa de Paz (CDP) es una entidad gitana, sin ánimo de lucro, que trabaja en especial en el empoderamiento y mejora de la calidad de vida de las personas gitanas, dando atención también a las personas cuya situación de vulnerabilidad social nos solicitan asesoramiento y orientación con independencia de su pertenencia cultural o étnica.

Así, CDP es:

- **Una entidad sin ánimo de lucro, que apoya a:**
 - La comunidad gitana y colectivos que presentan situaciones similares y se encuentran en riesgo de exclusión social
 - Otras entidades: mediante la participación social.
 - Las administraciones públicas a impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades de las personas a través de la realización de estudios, evaluaciones, materiales formativos y sensibilización, impartición de formaciones, etc. Pero sobre todo, de la intervención directa con personas en situación de vulnerabilidad.

El alcance de CDP es:

- Desarrollo de proyectos para la inserción socio-laboral, formación, promoción de la salud, asesoría jurídica, sensibilización y promoción cultural y equiparación plena en derechos de la comunidad gitana

NUESTRA VISIÓN

Ser una organización reconocida por su contribución para alcanzar la equiparación real y efectiva en derechos y en deberes de la comunidad gitana y de colectivos que se encuentren en situaciones de exclusión social.

NUESTRA MISIÓN

Ofrecer servicios específicos y especializados dirigidos a personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y de manera especializada, conseguir la promoción integral de la comunidad gitana desde el reconocimiento y apoyo a su identidad cultural.

NUESTROS VALORES

El desarrollo diferentes proyectos que contribuyen y dan oportunidades a los/as usuarios/as participantes en las diferentes acciones y actividades de la entidad y puedan desarrollar su proyecto de vida, promoviendo su inclusión plena como ciudadanos/as de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.



ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL 'CASA DE PAZ'

C/ Andaluces, 22 Posterior. CP: 28038 - MADRID
Tlf y Fax: +34 91 380 27 21
CIF: G-80366909
Email: casadepaz01@yahoo.es

NUESTROS PRINCIPIOS.

- La incorporación de la innovación social, la diversidad, la inclusión, el impacto social y la igualdad de oportunidades como aspectos transversales de todas las iniciativas que llevamos a cabo.
- La visión global que nuestro equipo multidisciplinar tienen de la sociedad permite impulsar iniciativas innovadoras que dan respuestas a las necesidades, a través de la generación de sinergias en todos aquellos aspectos que contribuyan a conseguir los objetivos establecidos en los estatutos de la entidad.
- El trabajo colaborativo público-privado con el que impulsa sus iniciativas innovadoras, consciente que “juntos se consiguen mejores resultados e impactos” y que facilita la co-creación de iniciativas innovadoras que ofrecen soluciones reales a los problemas de la sociedad y permiten mejorar la vida de las personas.
- La política de calidad sirva como marco de referencia para la aprobación de los objetivos de calidad del sistema de gestión de la organización.
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y trabajadoras. Promocionando la conciliación y buenas prácticas en el trabajo.
- La incorporación de la gestión de Calidad y Responsabilidad Social como un elemento estratégico para el funcionamiento de la entidad y como una ventaja competitiva frente a los competidores.
- El desarrollo de una comunicación transparente, clara y responsable respecto de las decisiones, como de los impactos de que genere la entidad.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables, tanto nacionales como internacionales, así como el respeto, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos.
- El trabajo basado en el respeto de la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, promoviendo, entre otras cosas, el desarrollo personal y la integración social de los/as niños/as, jóvenes y personas adultas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- El avance en la mejora continua de la Calidad y la Responsabilidad Social en la organización, así como la satisfacción y fidelización de nuestros clientes y entidades con las que colaboramos.
- La organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, convirtiéndose en un agente social que contribuye activamente al progreso de la sociedad y a mejorar la vida de las personas.



**ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
'CASA DE PAZ'**

C/ Andaluces, 22 Posterior. CP: 28038 - MADRID
Tlf y Fax: +34 91 380 27 21
CIF: G-80366909
Email: casadepaz01@yahoo.es

- El impulso a la toma consciente de decisiones, basadas en el respeto hacia las personas, animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad.
- El estímulo a una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.

Fdo.: Adolfo García García

Presidente Asociación Social y Cultural Casa de Paz